NACIONAL

Se cumplen 71 años del sufragio femenino en México

17 de octubre de 2024 · 8 min de lectura



Este 17 de octubre se conmemora el 71 aniversario de la reforma al artículo 34 de Constitución Política que reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por este motivo, Noemí Pérez Suárez, subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, rememoró la histórica lucha que llevaron a cabo las mujeres sufragistas en México para conquistar el derecho a formar parte de la vida política del país y subrayó la importancia de reconocer que dicho logro fue fruto de una ardua trayectoria de convicción política: “este derecho [...] no fue una concesión, no se otorgó, no se concedió [...] sino que fue producto de una lucha de decenas de miles de sufragistas mexicanas” en la sección “Mujeres en la Historia” de la Mañanera del Pueblo.

La subsecretaria aludió a la escritora y política Hermila Galindo y presentó un video sobre la trayectoria del movimiento sufragista en México y las complejidades a las que se enfrentaron para alcanzar “este derecho de estricta justicia”.

El vídeo proyectado realizó un recorrido histórico por las diversas etapas del movimiento sufragista, entre las que destacan la discusión acerca del sufragio femenino en otros países del mundo, que se llevó a cabo en la revista *Violetas de la Anáhuac*, una de las primeras publicaciones feministas en México, en 1887; la organización del Primer Congreso Feminista en Yucatán para exigir igualdad, educación y ciudadanía para que las mujeres pudieran formar

parte de un proyecto de nación que se basara en la democracia, la igualdad y la justicia, en 1916; el reconocimiento de la igualdad jurídica de las mujeres en Chiapas y Tabasco en 1925 y la Fundación del Frente Único Pro Derecho de la Mujer, que se consolidó con la participación de 50 mil mujeres, en 1936, entre otras.





Asimismo, se hizo especial énfasis en la publicación de la adición al artículo 115 de la Constitución Política que se realizó en 1947 y otorgó el derecho de las mujeres a votar, aunque lo restringía únicamente a elecciones municipales; en la convocatoria nacional de Amalia González Caballero y Margarita García Flores, que reunió la

firma de más de 500 mil mujeres, y se llevó a cabo para para realizar la petición formal de los derechos políticos para las mujeres y, finalmente, la publicación de la reforma constitucional que “reconoció la ciudadanía plena de las mujeres y su derecho a votar y ser votadas a nivel federal” que se efectuó el 17 de octubre de 1953.



PAGINA DOS. EL POPULAR MERIDA, YUC. MARTES 30 DE MAYO DE

AL MARGEN DE “HAY QUE ACABAR EN YUCATAN CON EL FEMINISMO....”

EL VOTO DE LA MUJER

DEL MOMENTO FUGITIVO

EL SECRETO DEL FOLLETO

El Rudo Encuentro que Sostuvo el Domingo el “Edmundo G. Cantón” con el “Deportivo”

Triunfo del Ultimo

Este suceso histórico marcó la transformación de la vida política el país, y, a 17 días de la toma de protesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum la conmemoración del sufragio femenino cobra relevancia especial, pues pone de manifiesto los logros alcanzados tras décadas de luchas por la igualdad frente a estructuras políticas y económicas históricamente dominadas por hombres.

Sin embargo, vale la pena mencionar que, aunque en 1953 se alcanzó un primer ejercicio de libertad política por parte de las mujeres, el proceso de democratización en el país no se alcanzó plenamente en ese entonces.

Georgina Cárdenas Acosta, académica y socióloga por parte de la UNAM, señala que este reconocimiento del derecho de las mujeres “no garantizó su acceso pleno a los espacios de toma de decisiones”.

En este sentido, el primer sufragio femenino que se efectuó en el país data de 1955, cuando en las elecciones federales se eligió a diputados para la XLIII Legislatura y, como resultado de este ejercicio, la primera mujer sufragada fue Aurora Jiménez, primera diputada federal por Baja California. Posteriormente, María Lavalle Urbina, por Campeche y Alicia Arelalno Tapia, por Sonora, fueron elegidas como senadoras federales en 1964, convirtiéndose así en las primeras mujeres en ocupar un escaño en la historia del país.

No obstante, fue hasta 1979 cuando en México se votó por la primera gobernadora, Griselda Álvarez, para presidir el estado de Colima.

MÁS MUJERES EN LA HISTORIA

María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como **Rosario Ibarra de Piedra**, fue diputada, senadora, asesora política y fundadora de una de las primeras organizaciones de madres y padres de desaparecidos.

A raíz de la desaparición forzada de su hijo, Jesús Piedra Ibarra, a manos de agentes federales que lo acusaron de ser presunto integrante del grupo guerrillero “Liga 23 de septiembre”, Rosario Ibarra inició su lucha como activista y fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, también conocido como Comité Eureka,, que, durante los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, exigió justicia y alto a la impunidad. A este comité se le atribuye la consigna “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”.

Otro hito que marcó el legado de Rosario Ibarra, fue su candidatura a la presidencia de la República, la primera de una mujer en la historia de México, en 1982 y en 1988 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Además, gracias al trabajo que realizó como promotora de reformas constitucionales en pro de los derechos humanos y en contra de la tortura y la desaparición forzada, fue candidata al Premio Nobel de la Paz en 1986, 1987, 1989 y 2006.



Ifigenia Martha Martínez y Hernández, nacida en junio de 1930, fue una mujer mexicana que, desde sus inicios, se mostró comprometida con la justicia social y la defensa de políticas para disminuir la profunda desigualdad históricamente ha aquejado el país. En este sentido, su labor en la vida pública rompió múltiples techos de cristal.

Economista, política, académica y diplomática, fue la primer mujer mexicana con posgrado en Economía por la Universidad de Harvard, fue cofundadora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, ganó el Premio Nacional de Economía en 1960 y el galardón a la “Mujer del año” en 1966.

Ifigenia Martínez fue una destacada impulsora de la izquierda en México, y ha sido reconocida por ser una de las primeras mujeres en ocupar cargos en el Gobierno Federal. En este sentido, fundó, junto a figuras como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 1988 se convirtió en la primera mujer en la Ciudad de México seleccionada para ocupar un escaño en el Senado, lo que representó un logro significativo para lograr la paridad de género en la escena política tanto de la capital como de la nación.

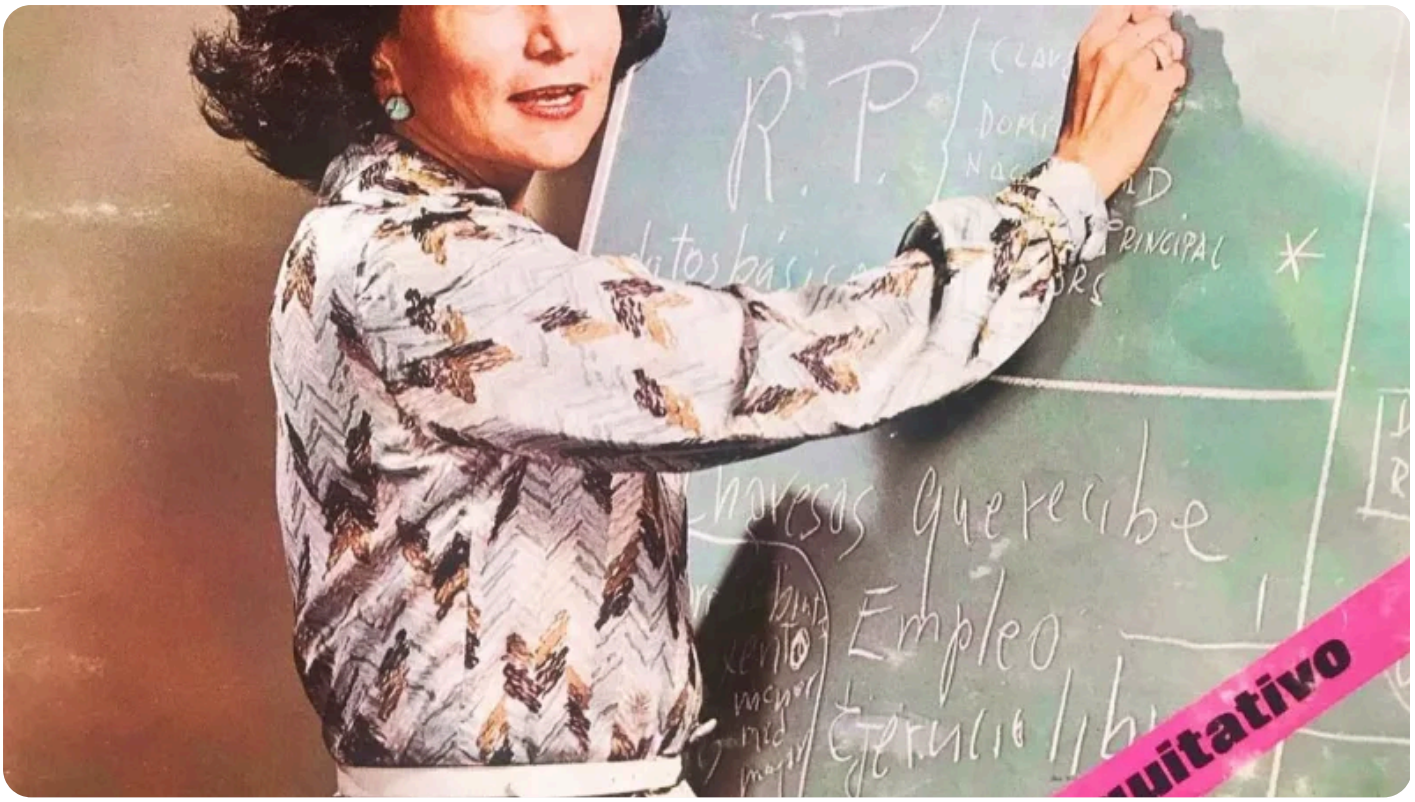

PRIMER GABINETE PARITARIO

Un ejercicio significativo en favor de la participación igualitaria de las mujeres en la vida pública de México, fue la incorporación del primer Gabinete Presidencial paritario en la historia del país.

Al asumir la titularidad del poder ejecutivo en 2018, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, presentó a las y los funcionarios que acompañarían gestión en el gobierno. El Gabinete se caracterizó, principalmente, por la incorporación de 8 mujeres y 7 varones, que, hasta el momento, no se había visto en Latinoamérica.

En ese entonces, López Obrador declaró que su equipo estaba “caracterizado en su conjunto por su independencia de criterio, su alto nivel de preparación, por su experiencia y, sobre todo, por su inobjetable honestidad”. Los nombres de las funcionarias son Alejandra Fraustro, quien ocupó la Secretaría de Cultura; Graciela Márquez Colín, designada como titular de la Secretaría de Economía; Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública; Josefa González Blanco, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, quien tomó cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; Luisa María Alcalce, nombrada para presidir la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Olga Sánchez Cordero, designada como titular de la Secretaría de Gobernación y Rocío Nahle García para dirigir la Secretaría de Energía.



La instauración de este Primer Gabinete Paritario abrió la puerta a la incorporación más mujeres en puestos públicos de alto rango y, en ese sentido, a la estipulación de más esferas políticas paritarias, como es el caso del Congreso de la Unión que se conformó con la participación de 50.8% hombres y 49.2% de mujeres y el Senado de la República, con un 51% de femenino y 49% masculino, desde la LXIV Legislatura.



Aunque el camino por recorrer con respecto a la agenda en pro de los derechos de las mujeres y niñas, la llegada al ejecutivo de la primera Presidenta del país en 200 años de historia representa un hito sin precedentes que asienta las bases para consolidar una política pública comprometida a saldar la deuda histórica en razón de género y brindar el bienestar político, económico y cultural a todas las esferas de la sociedad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/se-cumplen-71-anos-del-sufragio-femenino-en-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.